

EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III SE ADHIERE AL PATRONATO DEL PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID

El Instituto de Salud Carlos III y la Fundación Parque Científico de Madrid (PCM) han suscrito un convenio mediante el cual el Instituto pasa a formar parte del Patronato de dicha Fundación. El convenio persigue reforzar las actividades de investigación básica optimizando recursos y compartiendo experiencias.

El Parque Científico de Madrid, es una fundación privada promovida conjuntamente por las universidades Autónoma y Complutense de Madrid, en la que participan el CSIC, el CIEMAT, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, el Banco de Santander, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid. Sus fines son la investigación, el desarrollo y la innovación, centra su actividad a los aspectos interdisciplinarios, la transferencia de conocimiento a la sociedad, la gestión de grandes infraestructuras científicas, el desarrollo de empresas de base tecnológica y la utilización de los resultados de la I+D+i en productos, procesos y servicios que favorezcan el progreso y bienestar social.

El Instituto de Salud Carlos III es un organismo público de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación que entre sus competencias principales incluye la coordinación, promoción y financiación de la investigación biomédica en España.

La adhesión del Instituto de Salud Carlos III al Patronato del PCM le permitirá al primero tanto fomentar la colaboración con otros OPIs, universidades y representantes del sector público y privado que forman parte del capital relacional del PCM, como el acceso de sus investigadores y centros a las instalaciones y servicios de I+D que el PCM presta a la comunidad científica, académica y empresarial.

Asimismo, el convenio fomentará la colaboración entre las instituciones patronas del PCM en la puesta en marcha y gestión de grandes infraestructuras científicas, tan necesarias como imposibles de duplicar por su elevado coste económico. De esta forma se reforzarán las alianzas entre centros de apoyo a la I+D para lograr el adecuado desarrollo de actividades de investigación básica, tal y como recoge el artículo 89 de la Ley de investigación biomédica.

MÁS INFORMACIÓN

Parque Científico de Madrid
Unidad de Comunicación
Tel.: 91 497 24 07
comunicacion@pcm.es

Instituto de Salud Carlos III
Gabinete de Prensa
Tel.: 91 822 24 51
prensa@isciii.es